

RECALCULO RETENCION EN LA FUENTE – PROCESO SEMESTRAL

El proceso de recálculo de Porcentajes de Retención en la Fuente, es un proceso que se debe ejecutar de manera semestral y toma como base el total de acumulados, devengados y deducidos de un funcionario en un rango de doce meses, así:

Primer Semestre: Debe calcularse a cierre de vigencia (31/12/vigencia actual) y rige a partir de enero de la vigencia siguiente, se calcula teniendo en cuenta los acumulados percibidos a partir del 01/12 del año inmediatamente anterior y hasta el 30/11 del año en curso.

Segundo Semestre: Debe calcularse con corte a 30/06 y rige a partir de julio de la misma vigencia, se calcula teniendo en cuenta los acumulados percibidos a partir del 01/06 del año inmediatamente anterior y hasta el 31/05 del año en curso.

Teniendo en cuenta que los rangos del periodo a utilizar contemplan datos de dos vigencias diferentes, se debe tener en cuenta los cambios de vigencias para el manejo de los parámetros que se actualizan, como si se partiera el periodo en dos rangos de fechas, el primer rango desde la fecha de inicio del periodo al último día de la vigencia de dicha fecha (31/12) y el segundo rango contempla desde inicio de vigencia (01/01) a la fecha final del periodo requerido.

Ejemplo:

Primer Semestre:	01/12 a 31/12 de la Vigencia anterior 01/01 a 30/11 de la vigencia actual.
Segundo Semestre:	01/06 a 31/12 de la Vigencia anterior 01/01 a 31/05 de la vigencia actual.

Para generar el proceso semestral de Recálculo de Porcentajes de Retención en la Fuente, se requiere realizar diferentes actividades previas, las cuales se describen a continuación:

1. *Cambio de parámetros de tablas básicas*, correspondientes a variables o fechas que indican el periodo que del cual se debe realizar el cálculo de acumulados.

Las variables a actualizar, para los periodos de fechas anteriores, deben cerrarse No Reemplazarse, es decir, se debe asignar una fecha final a la vigencia de dicha variables (casilla Final). Esta fecha puede ser la fecha en que se va a realizar el proceso (31/12/año o 31/05/año).



Las variables a actualizar son:

	RETE1PERINI	RETE1PERFIN	RETE2PERINI	RETE2PERFIN
Primer	01/12/Vigencia	31/12/Vigencia	01/01/Vigencia	30/11/Vigencia
Semestre:	anterior	anterior	actual	actual
Segundo	01/06/Vigencia	31/12/Vigencia	01/01/Vigencia	31/05/Vigencia
Semestre:	anterior	anterior	actual	actual

Opción Menú: Administración – Tablas básicas: Sistema **NOMINA**, Nombre: **VARIABLES_LIQUIDACION_NUMERICAS**

 Argumento: RETE1PERINI, en la casilla Resultado se debe almacenar la fecha de inicio del periodo definido a tomar en el acumulado de retención en la fuente (01/12 o 01/06), con el siguiente formato: <01/06/2011>

🙀 Párametros del Sistema 🔅		00000000000000000000000000						
Sistema								
GENERAL								
NOMINA								
1								
Párametro								
Nombre	Descripción							
VARIABLES_LIQUIDACION_N	Las variables Numéricas de TODAS las nómina, que o	dependen del tiempo						
Registros								
Argumento	Resultado	Vigencia Inicial Final						
RETE1PERINI	<01/12/2009>	01-12-2009 31-12-2010 🔺						
RETE1PERINI	<01/12/2008>	01-01-2010 30-06-2010						
RETE1PERINI	<01/06/2009>	01-07-2010 31-12-2010						
RETE1PERINI	<01/12/2010>	01-12-2010 30-06-2011						
RETE1PERINI	<01/06/2010>	01-07-2011 31-12-2011						
RETE1PERINI	<01/12/2010>	01-12-2011 31-12-2012						
RETE1PERINI	<01/06/2011>	01-07-2012						
RETE2PERFIN	<30/11/2003>	01-01-2003 31-12-2003 📼						

- Argumento: RETE1PERFIN, en la casilla Resultado se debe almacenar la fecha de corte o fecha final de la vigencia (31/12) respecto la fecha de inicio del periodo definido para el acumulado, para el ejemplo: <31/12/2011>
- Argumento: RETE2PERINI, en la casilla Resultado se debe almacenar la fecha de inicio de la vigencia (01/01) actual en la cual se está realizando el corte del periodo, para el ejemplo: <01/01/2012>



- Argumento: **RETE2PERFIN**, en la casilla Resultado se debe almacenar la fecha de corte o fecha final del periodo definido para el acumulado, para el ejemplo: <31/05/2012>
- Argumento: **UVT**, en ella se debe almacenar el valor del Uvt asignado para la vigencia, se cambia con el inicio de la vigencia.
- Argumento: **PORCENTAJEGRABALE**, se debe validar si el parámetro actual corresponde al porcentaje por el cual se debe grabar la base de retención. Si el porcentaje no ha cambiado se debe mantener el actual.
- Verificación de parámetros de Rangos de Retención por Año, Antes de iniciar el proceso de actualizar porcentajes se requiere la verificación de la tabla de rangos de retención, donde se indica por vigencia y tipo de procedimiento los rangos de salarios y porcentajes a aplicar en el proceso definidos por la Dirección de Impuestos.

🍮 IDEAM			
Archivo Edición Colección Administración Window Ayuda	<u>R</u> ecursos Humanos		
(💵 🐿 🛍 💁 I ∓ 🕱 I 📢 🔶 🕨 I I 🔒 I	Planta personal 🕨		
VALORES_R RH	Carrera Admon	10-07-2012	
🩀 Sistema de Recursos Humanos	Hoja vida 🕨 🕨	× ज × Ì	_
	Nomina 🕨	Mantenimiento de Tablas	Estructura Nómina
	Bienestar •	Nómina Definición	Retencion en la Fuente
	Capacitacion	Novedades	Campos de Novedades Para Nomina
	Salud Ocupacional	Descuentos	Cierre Período

Opción Menú: Recursos Humanos - Nómina – Mantenimiento de Tablas – Retención en la Fuente.

Archivo Edición _Qolección Administración Window Ayuda Becursos Humanos		
💵 🚳 🚳 🛯 🐺 🕱 I 📢 ∢ → 🕨 I I 🖶 I 📇 🛨 I		
VALORES_R RH		10-07-2012
🙀 Sistema de Recursos Humanos		≚⊼×
🙀 Rangos de Retención por Salario por Año - Sobological S	ः डो	
Rangos de Retención	$ \rightarrow $	
Año Procedimiento Inicial Final Marginal Adicionales		
2012 PROCEDIMIENTO 1 0.00 95.00 0.00 0		
2012 PROCEDIMIENTO 1 95.00 150.00 19.00 0		
2012 PROCEDIMIENTO 1 - 150.00 360.00 28.00 10		
2012 PROCEDIMIENTO 1 - 360.00 100,000.00 33.00 69		
2012 PROCEDIMIENTO 2 - 0.00 95.00 0.00 0		
2012 PROCEDIMIENTO 2 95.00 150.00 19.00 0		
2012 PROCEDIMIENTO 2 - 150.00 360.00 28.00 10		
2012 PROCEDIMIENTO 2 - 360.00 100,000.00 33.00 69		
2011 PROCEDIMIENTO 1		
2011 PROCEDIMIENTO 1 95.00 150.00 19.00 0		
Actualizar porcentaies de procedimiento 2		
Vigencia Usar el Período Valor UTV Porcentaie Gravable COPIA RETENCION	4	
2012 26,049.0(75.00 Actualizar Tarifa		



Debe existir una tabla o rango definido para la vigencia que se va a utilizar como parámetro para el recálculo.

Si no existe o no está definido el rango de retención para la vigencia, se debe crear (insertando cada uno de los rangos) o si es igual al rango de la vigencia anterior, se puede actualizar el año.

Proceso:

1. *Creación de proceso de liquidación de Retención en la fuente.* Opción Menú: Recursos Humanos - Nómina – Definición.



Al ingresar a la opción se debe realizar la creación o definición del periodo de nómina a liquidar y el cual corresponde al semestre de vigencia del nuevo porcentaje. Los parámetros con que se debe realizar la apertura del periodo:

Proceso: RETENCION_FUENTE_EMPLEADOS_PLANTA

Fecha Inicial Periodo: 01/07/2012, indicando la fecha inicial del periodo en la cual aplicará el nuevo porcentaje.

Fecha Final Periodo: 31/12/2012, indicando la fecha final del periodo en la cual aplicará el porcentaje a calcular.

Fecha de pago: se debe registrar la misma fecha de final del periodo.



Una vez creado el periodo de liquidación de la retención en la fuente, se debe generar la liquidación de todos los funcionarios.

Opción Menú: Nómina – Ejecutar.

🏝 IDEAM				
💵 🛍 🛍 i ∓ 🕱 i 📢 🔹 🕨 i	🔒 🚊 ±			
EJECUTAR_ RH				10-07-2012
🙀 Sistema 🙀 Ejecutar Nómina 🕬 🏷 🕬				≚⊐×
Eliminar Datos de Liquidación				
Verificar Retroactivo desde: 01-0	17-2012	Ejecutar	Ver Resultados	
. Todos los Funcionarios.		Cancelar	Ver Log	
C Definir un Subconiunto.				
Criterio Condición		Valor		
O Unos Funcionarios.	cepto estos Número	N	lombre	

Utilizando la opción predefinida: Todos los funcionarios, se debe oprimir el botón Ejecutar, para dar inicio a la ejecución de la liquidación.

Finalizada la liquidación se procede a ejecutar el siguiente paso.

2. Actualización de Porcentajes de Procedimiento 2.

Opción Menú: Recursos Humanos - Nómina – Mantenimiento de Tablas – Retención en la Fuente.



DEAM									
N 🗞 😘 🤅		Ŧ 🕱 I 44 4 >> >> I	🔒 📑	± [
LORES_R RH	1							[10-07-201
🧟 Sistema de	Recu								골 저
l C	Rar	gos de Retención por Salario pr	ur Año (1999)						
		goo de riciención por odiano pe							
	- Rai	naos de Retención				Torifo	LIV/To		
	Año	Procedimiento		Rangos en	UVT Final	Tarria Marginal	Adicionales		
	2012	PROCEDIMIENTO 1	-	0.00	95.00	0.00	0	<u>e</u>	
	2012	PROCEDIMIENTO 1	-	95.00	150.00	19.00	0		
	2012	PROCEDIMIENTO 1		150.00	360.00	28.00	10	2	
	2012	PROCEDIMIENTO 1	-	360.00	100,000.00	33.00	69		
~	2012	PROCEDIMIENTO 2	_	0.00	95.00	0.00	0		
TD	2012	PROCEDIMIENTO 2		95.00	150.00	19.00	0	-	
WARRANT COM	2012	PROCEDIMIENTO 2		150.00	360.00	28.00	10		
	2012	PROCEDIMIENTO 2		360.00	100,000.00	33.00	69		
	2011	PROCEDIMIENTO 1		0.00	95.00	0.00	0		
	2011	PROCEDIMIENTO 1	-	95.00	150.00	19.00	0		
		Actualizar norce	ntaies de nro	cedimiento 2				-1	
	Vige	Usar el Período	Valor UTV	Porcentaie Gravab	le	C	OPIA RETENCION		
	2012 26.049.0(75.00 Actualizar Tarifa								

Al ingresar a la opción señalada, se debe realizar cargue de datos, con el fin de que se poblen los datos en la pantalla.

Seguidamente en la parte inferior se debe asignar los siguientes parámetros con el fin de actualizar los porcentajes a cada uno de los funcionarios, teniendo en cuenta los valores calculados y acumulados en el proceso de liquidación realizado:

Actualizar porc		
Vigencia Usar el Periodo	COPIA RETENCION	
2012	26,049.00 75.00 Actualizar Tarifa	

Vigencia: corresponde al año o vigencia de la cual se tomarán los valores y/o parámetros correspondientes a rangos de retención y uvt, para recalcular los porcentajes de Retefuente.

Usar el periodo: se debe registrar o definir los datos de inicio de periodo y fin de periodo (fechas) con que se realizó la liquidación del proceso de RETENCION_FUENTE_EMPLEADOS_PLANTA. Para este caso 01-07-2012 y 31-12-2012.

Valor Uvt y Porcentaje Gravable, se registrarán los valores correspondientes a estos dos ítems, solo si no son retornados de manera automática por el registro de la vigencia.



Una vez registrados los parámetros se oprime el botón Actualizar Tarifa, el cual recalculará y asignará los nuevos porcentajes de retención en la fuente a los funcionarios que tengan lugar.

Terminado el proceso aparecerá el mensaje indicando el número de funcionarios procesados.

Para verificar el resultado del proceso, el usuario podrá ejecutar el reporte Listado Retención y Upac, el cual se encuentra a través del menú: Recursos Humanos – Nomina – Reportes – Listado Retención y Upac.

🧟 LISTADO	RETENCION DOCODODODODODODODODODODODO								
- Paráme	Parámetros								
	Fecha Inicial 01-07-2012 Fecha Final 31-07-2012 Upac								
~	Cancelar								

Registrando los valores de fecha de inicio de la efectividad del porcentaje a aplicar (inicio de vigencia del nuevo porcentaje) y como fecha final, el último día del mes de la fecha inicial dada.



😉 getj	jobid1663 (application/pdf 0	Ibjeto) - Mozilla Firefox								
Archivo	Archivo Editar Ver Higtorial Marcadores Herraniențas Ayuda								42	
-	📄 + 🧼 • 🥑 📀 🏠 📄 http://nuewa_nomina.8889/reports/nuerviek/get/pbd1663?serverwrey_nomina.88								Q	
🌮 Con	menzar a usar Fire 🔯 Últimas noi	ticias 🔧 Página de inicio de M								
Or.	acle Application Server Forms Service	s 🔄 🕞 getjobid1663 (application/pdf Ob 💽	getjobid1664 (app	lication/pdf Objeto)	CracleAS	Reports Services - Ser	vlet 🔀			•
8	🖶 🛅 💩 • 🖏 🛧 🕹 1 / 2 🔊 🖲 130% • 🔜 🚼 Decer									
1 11	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ASESORIA DE RECURSOS HUMANOS SISTEMA DE NÓMINA Y PERSONAL LISTADO DE FUNCIONARIOS CON RETENCION EN LA FUENTE DEFIDIODO 30103701 AL 30430731									
	Num. Ide	Nombre	Total Dev	Pension	Sol y sub	AporteV	Base	Int. Viv.	%	
	51754030	AREVALO SANCHEZ LUZ MARINA	104,540,269	25,537,00	638,800	5,577,000	5,525,237	1,377,283	6.82	
	17345078	BAQUERO FIGUEREDO FERNEY	108,329,430	26,386,00	659,800	0	6,059,483	0	13.73	
	52336412	BERNAL CORTES PAOLA MILENA	69,393,375	23,910,00	598,200	0	3,831,010	0	6.05	
	79908502	BERNAL QUIROGA FABIO ANDRES	50,610,278	16,289,00	406,600	0	2,802,391	0	1.37	
	41671902	BETANCOURT LONDOÑO MARTHA LUCIA	52,693,572	14,182,00	355,600	0	2,937,679	0	2.32	
	19363987	CARDENAS CHITIVA LEONARDO	13,666,263	4,312,00	91,200	0	3,285,966	0	3.85	
	20469519	CERQUERA ARANDA ROSALINA	47,496,907	16,088,00	401,600	0	2,624,222	0	0.12	
	39682308	CHINCHILLA TORRES CAROLINA	108,323,987	26,697,00	667,400	25,300,000	4,597,320	0	8.95	
	60306431	CONTRERAS TRUJILLO CLAUDIA YANETH	64,867,018	18,815,00	470,000	0	3,606,665	161,587	4.70	
	60329445	CORREA AMAYA RUTH LEONOR	49,273,639	14,541,00	364,000	0	2,737,820	0	1.03	
	35500717	CUELLAR BURAGLIA MONICA ROSA	49,043,710	16,665,00	416,000	0	2,709,301	0	0.71	
	51595887	CUERVO CUELLAR MARIA PATRICIA	49,678,876	16,088,00	401,600	0	2,750,104	0	1.03	
%	79518904	EUSCATEGUI COLLAZOS CHRISTIAN FELIPE	51,251,229	16,066,00	400,800	0	2,840,990	0	1.63	
Ø	45516883	FAJARDO FERREIRA FAVIANA ESTHER	62,580,685	20,471,00	512,200	0	3,462,772	0	4.72	~
Done	nicio 🗖 🖉 🖉 » 🔽	Talan Da Dalard - Do But	and the second	- Propa	4.004 (2 0.01		nada en el escritorio	0		A DZ . save

Este reporte ofrecerá datos utilizados en el proceso, para la revisión y cálculo del porcentaje.

Este proceso puede ejecutarse las veces que se requieran mientras no se realice el cierre del periodo liquidado.

Una vez verificado y aprobado el resultado del proceso, se debe proceder a realizar el cierre o puesta en **Definitiva** del periodo de liquidación RETENCION_FUENTE_EMPLEADOS_PLANTA, por medio de la Opción de Menú: Nómina – Definitiva.

Registro de cambios

Fecha	Autor	Versión	Referencia
10/07/2012	Mayerly Andrea Molano A	1	Versión inicial del documento